

## MUNICIPALIDAD DE LAJA DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO № <u>5202</u>/

MAT. : AUTORIZA ADMINISTRATIVO PERMISO GERSON

SEGUEL BURGOS.

LAJA, 27 de junio de 2017.-

## **VISTOS:**

- 1.- La solicitud de permiso administrativo N° 102 del 27.06.2017, autorizado por Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

## **DECRETO:**

- 1.- AUTORÍZASE permiso administrativo a Gerson Seguel Burgos, R.U.T. N° , Kinesiólogo del Departamento de Salud Municipal de Laja, el día 27 de junio de 2017.
- **2.- REGÍSTRESE**, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

LUIS HERRERA LARENAS

ADMINISTRADOR\MUNICIPAL

KARINA SEPÚLVEDA MORA
DE A COSECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/ABR/AGV/dss DISTRIBUCIÓN/

- Secretaria Municipal

- Departamento de Salud (2)